



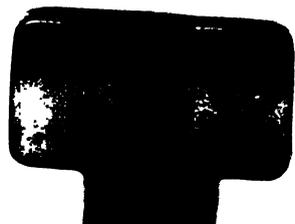
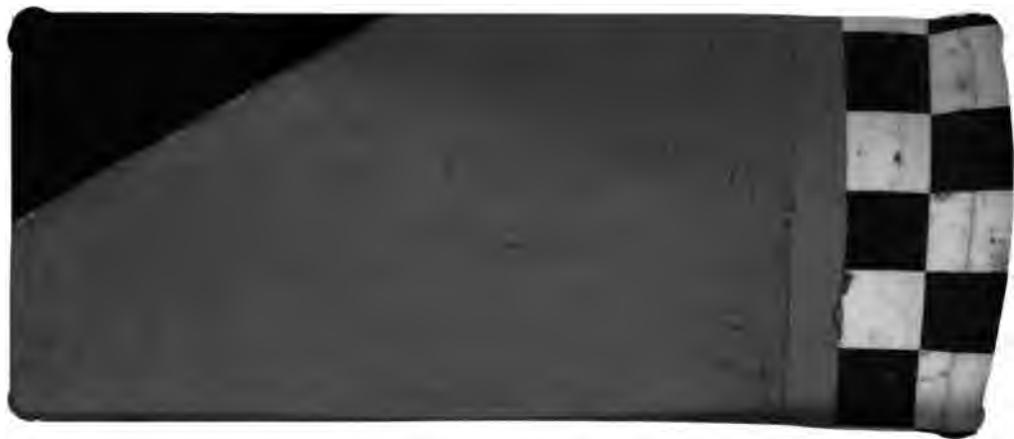
Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

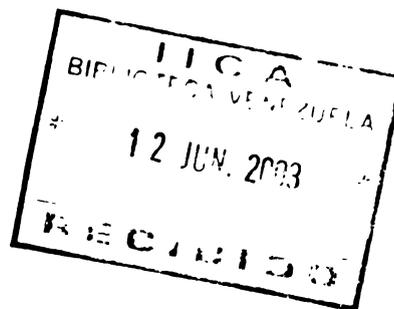


**INFORME DEL TALLER DE
ESTADISTICAS CON ENFOQUE DE GENERO**

Subregión Andina

**Bogotá, Colombia
21 al 23 de noviembre de 1995**





**INFORME DEL TALLER DE
ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Subregión Andina

**Bogotá, Colombia
21 al 23 de noviembre de 1995**

**OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DERU - 54
Santiago, Chile**

1996

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Serie de Ponencias, Resultados y Recomendaciones
de Evento Técnicos
San José, Costa Rica
1996**

00005857

11CA

ESO.

842.

INDICE

Página

I.	INTRODUCCION	1
A.	Participantes	1
B.	Objetivos	1
C.	Programa de Trabajo	1
II.	SESION INAUGURAL	2
A.	Discurso de la Viceministra de Agricultura de Colombia	3
B.	Discurso del Representante de la FAO en Colombia	3
C.	Discurso del Representante del IICA en Colombia	4
III.	ANTECEDENTES	4
IV.	DESARROLLO DEL PROGRAMA	5
A.	Aspectos operativos y metodología de trabajo	5
B.	Presentaciones de los países participantes	6
C.	Trabajo en grupo	14
V.	ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INFORMES PRESENTADOS	14
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TALLER	21
A.	Conceptos y definiciones básicas	21
B.	Ambito e indicadores permanentes	27
C.	Sensibilización y concientización de la dimensión de género en los procesos de generación de la información	29
	ANEXOS	
I.	Lista de participantes	33
II.	Agenda del Taller	37
III.	Guías de discusión para trabajo en grupo	39
IV.	Lista de documentos presentados	41

PRESENTACION

El presente Informe tiene como propósitos : a) presentar los resúmenes de los trabajos preparados por los participantes al Taller de Estadísticas con Enfoque de Género, que convocó la Oficina Regional de la FAO y el IICA, del 21 al 23 de noviembre de 1995 en Bogotá, Colombia, siendo los participantes representantes de las Oficinas Nacionales de Estadísticas y de las Oficinas de los Ministerios de Agricultura de los países Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; b) divulgar los resultados del Taller.

Las conclusiones recogen limitaciones presentes en las bases estadísticas de los países en relación a la no consideración de la perspectiva de género. Del examen de los conceptos de: hogar y featura de hogar; unidad de producción agrícola y sistema de producción; productor; población económicamente activa e inactiva; trabajo; categorías de ocupación y actividades de ocupación ; trabajo permanente, temporal y ocasional; oficios del hogar; lenguaje. Se produjeron recomendaciones específicas, incluyendo propuestas de cambios a nivel de los conceptos y definiciones hasta ahora utilizadas. Asimismo, en el ámbito e indicadores permanentes, de acuerdo con el enfoque de género, el papel de la mujer y del hombre se considera dentro de varios ámbitos, identificándose: el mercado laboral; la contribución a la producción; salud y protección social; acceso a oportunidades sociales (educación , empleo) y el entorno familiar.

En relación a las variables socioeconómicas y demográficas se recomendó que las encuestas de hogares y los censos recogieran para todos los miembros del hogar, las variables: sexo y edad; estado civil; nivel de instrucción; capacitación; trabajo en la explotación; tiempo trabajado en la explotación; actividad principal; forma de pago; participación en organizaciones; y acceso y control de los recursos productivos.

Otras recomendaciones: sensibilizar y promover conciencia de la dimensión de género en los procesos de generación de la información (preparación, levantamiento, tabulación y publicación) y sobre mecanismos de apoyo político que posibiliten la ejecución de las recomendaciones operativas para estar en capacidad de formular políticas sociales y económicas para el sector agrícola, con una base de datos que incorpore la perspectiva de género y supere los subregistros de datos sobre la contribución efectiva de la mujer al desarrollo rural.

El Informe ha sido elaborado por las Consultoras Carmen Elisa Flores, Economista, Posdoctorado en Demografía, Universidad de Los Andes, y Elena Prada, Socióloga, Especialista en Género y Desarrollo Rural, Colombia, como parte de la asesoría que les solicitaran la FAO y el IICA para la realización del Taller.

I. INTRODUCCION

El Taller de Estadística con Enfoque de Género, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 21 al 23 de noviembre de 1995, se enmarca dentro de las necesidades percibidas de mejoramiento de las estadísticas de género del sector agropecuario y de búsqueda de metodologías apropiadas para una medición más precisa de la participación económica de la mujer campesina en la fuerza laboral.

El Taller fue convocado conjuntamente por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), con el apoyo del Ministerio de Agricultura del gobierno colombiano en la organización del evento.

A. Participantes

Los participantes fueron invitados por la FAO y el IICA, con el propósito de estimular en los países de la región Andina, un cambio en el enfoque metodológico de la producción de estadísticas del sector rural que permita medir más acertadamente la participación de la mujer al proceso productivo del sector agropecuario. Asistieron al taller participantes de 5 países de la región Andina, representando a los sectores público agropecuario (Ministerios de Agricultura) y del sector oficial de la producción de estadística (Oficinas Nacionales de Estadística). Los países representados en el Taller fueron Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. (En el Anexo I se incluye la lista completa de los participantes y las representantes del IICA y la FAO)

B. Objetivos

El Taller se propuso los siguientes objetivos:

1) Analizar los alcances y las limitaciones de los instrumentos estadísticos más relevantes utilizados actualmente para la formulación de políticas o programas con perspectiva de género en los países de la subregión Andina.

2) Proponer ajustes conceptuales y metodológicos posibles de aplicar en la subregión para la generación de estadísticas que midan realmente la participación económica de la mujer, como base para la identificación y formulación de las políticas y programas sociales con perspectiva de género.

C. Programa de Trabajo

El Taller tuvo un carácter técnico de nivel internacional, desarrollado a través de una Agenda (ver Anexo II) preparada por las consultoras, en colaboración con las representantes del IICA, sede Costa Rica y la FAO, sede de Santiago de Chile, que asistieron al evento.

Con anterioridad al evento se solicitó a cada participante la preparación de un documento que contenía 7 aspectos fundamentales dentro del proceso de generación de estadísticas, los cuales se describen a continuación:

1) Propósito General del Documento: Descripción del tipo de institución, de la información que produce regularmente en el área social y rural y, de la fuente de datos sobre los cuales hace referencia el documento.

2) Tipos de Instrumentos: Descripción de los objetivos, alcances y estructura del instrumento utilizado como referencia del documento y evaluación de su enfoque en términos de género.

3) Conceptos Básicos: Definición de los conceptos y términos empleados en el instrumento seleccionado, tanto en aspectos generales (por ejemplo hogar, jefe de hogar, trabajo etc.), como en aspectos relacionados con el mercado de trabajo (por ejemplo, población en edad de trabajar, población económicamente activa e inactiva, población ocupada, desempleada o desocupados).

4) Proceso de Generación de los Datos y Seguimiento: Descripción del proceso de producción de estadísticas desde el momento de la planeación para la inclusión de preguntas, la recolección, los criterios que definen los cuadros para la tabulación y publicación, hasta el seguimiento que se hace de los resultados.

5) Limitaciones de la Información: Visualización de los alcances y limitaciones que presenta la información actual a la luz de un enfoque de género frente a la sola consideración de la variable sexo, de la conceptualización utilizada o de problemas en las diferentes etapas de generación de la información.

6) Usuarios de la Información: Detección de los usuarios principales de la información: instituciones de gobierno, ONGs, proyectos específicos etc.

7) Nuevas Perspectivas Conceptuales y Metodológicas: Elaboración de recomendaciones conceptuales y metodológicas para la producción de información estadística con perspectiva de género en el sector rural.

II. SESION INAUGURAL

La ceremonia de inauguración del Taller de Estadística con Enfoque de Género se llevó a cabo en horas de la noche del día 21 de Noviembre de 1995. Se contó con la presencia de la Dra. María Clara Betancur, Viceministra de Desarrollo Rural Campesino de Colombia; el Dr. Michel Negrin, Representante de la FAO en Colombia; el Dr. Absalón Machado, especialista en Desarrollo Rural del IICA, Colombia, en reemplazo del Dr. Edgardo R. Moscardi, representante del IICA en Colombia; de las Dras. Brenda Kleisen, especialista en Mujer y Desarrollo Rural y Laura Pérez, especialista en Desarrollo Rural Sostenible, ambas de la Sede Central del IICA en Costa Rica; la

Dra. Vilma Aray de la FAO, sede en Santiago de Chile y la Dra. Diana Medrano, jefe de la Oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.

Hicieron uso de la palabra, la Dra. Betancur en nombre del Gobierno Colombiano, el Dr. Negrin, en nombre de la FAO y el Dr. Machado, en nombre del IICA.

A. Discurso de la Viceministra de Agricultura de Colombia

La Viceministra de Agricultura, Dra. Betancur, dio la bienvenida a los participantes, y en particular a las instituciones organizadoras del evento, en nombre del gobierno colombiano. Seguidamente, hizo una síntesis de los cambios que están ocurriendo en los países, entre los cuales destacó el rol protagónico que está adquiriendo la mujer en la sociedad. Se refirió explícitamente a la política gubernamental de equidad y participación de la mujer, señalando que el gobierno colombiano ha dado ya los primeros pasos para incorporar la perspectiva de género en la política social. Este proceso es liderado por la Presidencia de la República a través de la Comisión Presidencial Asesora para la Mujer.

A continuación enfatizó las inequidades de género a que se ven expuestas las mujeres, especialmente en las áreas rurales, situación que se reconoce explícitamente en la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural (Documento Conpes No. 023 de 1994). Mediante esta política se busca mejorar la calidad de vida de la mujer campesina, generar iguales oportunidades de participación en las estrategias sectoriales, y garantizar mayor acceso a los recursos. De igual forma, se busca incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de las entidades públicas, para lo cual se creó en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la Oficina de Mujer Rural. Seguidamente, citó algunos ejemplos en materia de inversión en programas y proyectos ejecutados, y mencionó la creación de un Plan de Adecuación Institucional para recoger información aplicando el enfoque de género. Finalmente mencionó la importancia del Taller dentro de este contexto de recopilar y difundir información con enfoque de género, haciendo énfasis en la integración regional, dada la participación de representantes de países de la Región Andina.

B. Discurso del Representante de la FAO en Colombia

El Dr. Negrin dio la bienvenida a los participantes y destacó la difícil situación económica que enfrentan las Naciones Unidas y los grandes recortes presupuestales que han sufrido todos los organismos adscritos a ella. Por lo tanto señaló la conveniencia de la complementación de los recursos disponibles. Y este evento es un ejemplo de ello, pues está siendo patrocinado por la FAO y el IICA.

A continuación hizo un recuento de la percepción de las necesidades de mejorar las estadísticas sobre la mujer en el desarrollo en general. Recordó que en el año de 1975, se manifiesta por primera vez este interés por tener datos desagregados por sexo. Destacó que las estadísticas subestiman sensiblemente el trabajo de la mujer al desconocer las diferentes actividades que desarrolla en la explotación agropecuaria, en la comercialización de los productos además de las tradicionales labores hogareñas. Posteriormente en el año de 1988, se reconoce específicamente la

necesidad de una base de datos sobre la mujer rural. En el año de 1989, se recomienda realizar un estudio de viabilidad sobre la disponibilidad de datos y de nuevos datos. Se hace una recomendación a las Naciones Unidas para que se estudien una serie de medidas para mejorar las estadísticas.

Explica la importancia y necesidad de contar con estadísticas oportunas y veraces para la formulación de políticas del sector. Asimismo, motiva a hacer esfuerzos en el desarrollo de metodologías que puedan desarrollarse a corto plazo en la región para las mejoras en las estadísticas. El Sr. Negrin concluyó deseando que los conocimientos, experiencias y recomendaciones de este taller no se queden a nivel de especialistas sino que trascienda a todos los niveles y se refleje en las políticas que se adopten en cada uno de los países.

C. Discurso del Representante del IICA en Colombia

El Dr. Machado, en nombre del Dr. Edgardo R. Moscardi, representante del IICA en Colombia, dio la bienvenida a los participantes al Taller. Destacó la importancia que tiene el tema de las estadísticas de género en el sector agropecuario, señaló las deficiencias que existen al respecto. Hizo referencia a que los estudios sobre alimentos han mostrado que existe mucha información que requiere ser sistematizada y analizada. Resaltó además la importancia de las estadísticas para justificar las medidas y las políticas para mejorar la realidad actual de la situación de la mujer. Y enfatizó la necesidad de que la información pueda ser comparable, por eso la importancia de llegar a la unificación de conceptos y de metodologías en este taller.

III. ANTECEDENTES

La falta de indicadores sobre la situación de la mujer rural es un problema común a la mayoría de los países de América Latina. La participación de las mujeres en el desarrollo socio-económico adquiere importancia cuando puede medirse como actividad económica. Sin embargo, esta no es una tarea fácil, especialmente cuando se le examina dentro del sector agropecuario, debido a que las mujeres con mucha frecuencia, combinan e integran sus trabajos cotidianos domésticos con actividades como cría de animales, cuidado de la huerta. Esta situación, unida a la adscripción tradicional de "trabajo" de la mujer campesina, conduce a que muchas de ellas queden excluidas de la población económicamente activa del área rural.

Adicionalmente, la información disponible por lo general es débil y fragmentaria. Mientras en las zonas urbanas se realizan encuestas en forma continua, la información rural es esporádica y con niveles de subregistro considerables, dado que la conceptualización de la actividad económica está centrada fundamentalmente en las actividades urbanas. Además, cuando se dispone de información a nivel rural, no siempre se procesa o se divulga con una perspectiva de género. Estos problemas metodológicos y de vacíos de información, crean una necesidad de realizar esfuerzos tendientes a revisar conceptos básicos, ajustar instrumentos de recolección, y revisar la periodicidad de la información con cobertura rural y con perspectiva de género, de tal forma que se pueda disponer de una base de datos para la planeación económica y social del sector rural. Dentro de este

marco de necesidades sobre estadísticas de género en el sector agropecuario, se llevó a cabo el taller que se describe con mayor detalle a continuación.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

A. Aspectos Operativos y Metodología de Trabajo

De acuerdo con la Agenda (ver Anexo II), preparada por las consultoras en colaboración con las representantes del IICA y la FAO, el primer día del taller estuvo dedicado a la presentación de las ponencias de cada participante, en sesión plenaria. Antes de comenzar las presentaciones, se explicó a los participantes los resultados esperados del taller y se solicitó la activa participación para el éxito del evento, señalándose a continuación una serie de aspectos de organización y desarrollo del taller.

La Dra. Brenda Kleisen dio la bienvenida a todos los asistentes y se refirió a la importancia del tema como base para avanzar en los programas de desarrollo agrícola. Puso de manifiesto de que a pesar de que la mitad de la población del campo son mujeres, en las estadísticas no se ve su activa participación. Sin esta visualización no se pueden planear los programas que las benefician. Mencionó que existen experiencias negativas en los planes de desarrollo, que no han tenido impacto debido a que han estado mal dirigidas, en razón precisamente a la carencia de información pronta, oportuna y veraz sobre la población femenina del campo. Recalcó la necesidad de no olvidar a los actores importantes para los planes de desarrollo.

La Dra. Vilma Aray, agradeció a los participantes la positiva respuesta a la convocatoria para su asistencia al taller y resaltó el papel de ser los actores principales de este evento. Agradeció asimismo a la FAO y al IICA el apoyo a este taller, en respuesta a las demandas de América Latina para contar con indicadores claros que muestren el trabajo de la mujer rural. Explicó que el propósito del Taller es el poder identificar los instrumentos de recolección de información sobre la participación de la mujer en la fuerza laboral, y revisar de qué forma se recogen los datos, se analizan, se interpretan y se utilizan por los usuarios. Enfatizó que mediante la reflexión y el análisis en conjunto, espera que se detecten opciones metodológicas para las estadísticas de América Latina que reflejen efectivamente la contribución de la mujer al desarrollo económico y social de nuestros países. Puntualizó que el resultado final que se espera del taller es poder convertirse en transmisores de los posibles cambios que se puedan proponer en los sistemas sectoriales y de estadísticas a nivel de cada uno de los países representados. Para tal efecto ofreció la ayuda y colaboración de las expertas de las dos instituciones internacionales organizadoras del evento. Finalizó su intervención, solicitando asumir el compromiso con voluntad para llevarlos a una acción inmediata.

La Dra. Carmen Elisa Flores, consultora nacional, se refirió a la metodología general de trabajo del Taller, señalando que, en primer lugar, se tendría una sesión plenaria donde se presentarían, por país, los documentos nacionales y los sectoriales. En segundo lugar, se conformarían dos grupos de trabajo, que funcionarían paralelamente con la misma guía, y que

deberían preparar conclusiones y recomendaciones para ser presentadas en la sesión plenaria. Cada grupo tendría como coordinadora a una consultora, recibiría apoyo técnico de una(s) funcionaria(s) de IICA, FAO o Ministerio de Agricultura de Colombia, y debería nombrar un relator(a) dentro de los demás miembros del grupo. En tercer lugar, el relator de cada grupo presentaría las conclusiones y recomendaciones en la plenaria para llegar a un consenso sobre las conclusiones y recomendaciones del Taller. Finalmente, solicitó la participación activa de cada uno de los participantes, y recalcó la importancia de las conclusiones y recomendaciones del Taller para mejorar la medición del aporte de las mujeres en el desarrollo rural.

Durante el segundo día se llevaron a cabo sesiones de trabajo en grupos, siguiendo las Guías de Discusión (ver Anexo III) preparadas previamente. Se conformaron dos grupos de trabajo. Uno integrado por los representantes de ambos sectores -de orden nacional y de orden sectorial- de Bolivia, Perú y Venezuela, y el otro por los representantes de Colombia y Ecuador, igualmente con la asistencia de ambos sectores. Las conclusiones y recomendaciones de cada grupo fueron presentadas en la sesión plenaria .

B. Presentaciones de los países Participantes

Se presentaron dos ponencias por país, una de las cuales estuvo a cargo de un representante de entidad de orden nacional y la otra, a cargo del representante de una entidad de orden sectorial. A continuación se presenta un resumen de cada una de los documentos presentados (la lista completa de documentos se presenta en el Anexo IV) :

1. **Taller de Estadística y Perspectiva de Género. Bolivia: Documento Nacional**, preparado por Betty Pinto, Subsecretaría de Asuntos de Género, Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, Ministerio de Desarrollo Humano, Bolivia.

Como introducción a la presentación, el autor enfatizó que, en Bolivia, el Instituto Nacional de Estadística (INE) es la oficina responsable de la producción de estadística a nivel nacional. Se mencionó que las nuevas reformas del Estado, que se han dado desde 1993, favorecen los aspectos sociales y evidencian la participación de actores, antes no tenidos en cuenta en la planificación, como son las mujeres y los grupos étnicos. Esto permitió, desde la Subsecretaría de Género, creada por la Reforma del Estado, generar acciones para que las estadísticas contemplaran el enfoque de género. Aunque aún no se tiene un banco de información, los primeros resultados indican que la desagregación por sexo no es suficiente, y que la información más rica proviene de la diferenciación de roles por sexo, de la percepción de necesidades diferenciadas y de la condición y posición de las mujeres rurales.

La presentación del documento se enfocó en los alcances de las boletas estadísticas y en sus limitaciones de género. Entre los instrumentos que el INE utiliza, se mencionaron: el censo nacional de población y vivienda, el censo agropecuario, el censo nacional indígena, la encuesta nacional de demografía y salud, la encuesta integrada de hogares, la encuesta de hogares rurales y la encuesta nacional agropecuaria. El censo de población, aunque considera la desagregación por sexo en los tabulados, tiene limitantes de género que encubren la participación de las mujeres como

trabajadoras, especialmente de las mujeres de hogares pobres y mujeres solas. La última encuesta integrada de hogares, por el contrario, contiene cierto lenguaje genérico que facilita la desagregación por sexo. La encuesta integrada de hogares rurales también cuenta con el enfoque de género e incorporó el quien hace qué; sin embargo, sólo se ha podido aplicar en un departamento de los 9 del país. El tercer censo nacional agropecuario se proyecta para 1996 y tiene dos boletas: la primera se refiere a la unidad de producción agropecuaria, y la segunda recoge información sobre el productor. Aunque en ambas boletas se incorpora la variable sexo, no logran superar una serie de limitantes : no permiten llegar a la familia y facilita el uso del lenguaje genérico masculino. La encuesta nacional agropecuaria, que se realiza desde 1984, no incluye secciones para conocer la población que trabaja en las unidades agropecuarias. El censo indígena del Oriente, Chaco y Amazonia es una de las pocas boletas que incorpora la desagregación por sexo a nivel relativamente profundo.

La presentación incorporó recomendaciones, basadas en las limitaciones mencionadas en los instrumentos, para facilitar el incorporar la dimensión de género. Se enfatizó en que la desagregación por sexo no es suficiente, sino que es necesario tener otros elementos como los roles, y el hecho de que la planificación debe ser participativa y contemplar proyectos de mujer integrados.

2. La Encuesta Nacional Agropecuaria en Bolivia. Documento Sectorial, preparado por Eddy Balderrama Calle, Jefe Departamento de Proyectos, Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Planificación Sectorial, Ministerio de Desarrollo Económico.

Los censos y encuestas relacionadas al sector agropecuario se realizan en coordinación entre el INE y la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería. Entre las encuestas están: Pronóstico de producción agropecuaria, encuesta de producción y coyuntura agropecuaria, encuesta nacional agropecuaria, encuestas subjetivas de producción y otras.

La presentación se centró en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), cuyo objetivo es el cuantificar la producción agropecuaria para el análisis macroeconómico del país, y difundir los resultados para la toma de decisiones del sector agropecuario. Tiene una cobertura nacional y una periodicidad anual. La ENA contempla dos estratos socioeconómicos, y su unidad de análisis es la unidad de explotación agropecuaria, la cual, generalmente, pertenece a un sólo productor aunque puede estar formada por una o más parcelas y tener lotes con diferentes cultivos. En la ENA no se utiliza el concepto de género, ni aún se hace distinción sobre el sexo del informante, pues sólo interesa el productor como tal. Se presentaron algunos conceptos básicos como : productor, jefe de familia, unidad de explotación agropecuaria, informante, estrato, parcela, lote, encuesta, etc. La presentación contempló también la presentación del proceso de generación de los datos como son el levantamiento y su seguimiento. En cuanto a la divulgación de la información se mencionó que no es posible hacerlo por sexo dado que en la encuesta no se pregunta por sexo del informante, en este caso el productor. Finalmente, se presentaron nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas en donde se mencionó que la encuesta de hogares, que anualmente realiza el INE, era el instrumento más indicado para incluir el concepto de género en las estadísticas del área rural. Por el contrario, la

ENA sería muy limitada en la inclusión de conceptos de género debido a su especialidad sectorial y a su objetivo específico sobre producción. Se planteó, en la presentación la posibilidad de incluir preguntas globales sobre grado de participación en las labores, en las decisiones laborales, de las mujeres y los niños, sin que se ampliara mucho el contenido de la boleta.

3. Taller de Estadísticas con Perspectiva de Género, Documento Nacional de Colombia, preparado por Alvaro Suárez, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia

El resumen presentado se orientó a destacar los aspectos metodológicos y técnicos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), y de algunas tabulaciones que se producen discriminadas por sexo. El objetivo básico de esta encuesta, la cual se realiza trimestralmente, es medir los niveles de empleo y subempleo y otras variables relacionadas con la fuerza de trabajo de la población colombiana. Desde el inicio de este programa en el año de 1970 y hasta 1987, la encuesta medía exclusivamente la fuerza de trabajo en las áreas urbanas de las ciudades más grandes y algunas intermedias del país. En Diciembre de 1988, por primera vez se realizó la encuesta con una representatividad rural y para cuatro regiones del país. Tres años más tarde (Diciembre, 1991) se vuelve a replicar utilizando el mismo concepto de ruralidad, y desde 1992, se está llevando a cabo durante la etapa de septiembre, paralelamente con la encuesta urbana.

Se explicaron además los conceptos que se manejan en la encuesta como son la vivienda, el hogar, el informante, la población económicamente activa e inactiva. El concepto de ruralidad se basa no solamente en concentración de población, sino que además involucra los niveles de necesidades básicas insatisfechas de las viviendas, como por ejemplo, asistencia escolar, impuesto al valor agregado, disponibilidad de instituciones públicas y privadas destinadas al servicio de la comunidad. Dentro de los problemas que se observan en la medición de la fuerza de trabajo del área rural es el referente temporal - dos semanas anteriores a la encuesta- lo cual no permite la medición correcta de los ciclos asociados con la explotación agrícola, sujeta a variaciones estacionales, y en lo que respecta a la participación de la mujer, es la categoría de ama de casa -sin una clara definición de lo que se entiende por ello- dentro de la población económicamente inactiva.

La exposición finalizó con la presentación de algunos gráficos comparativos de las encuestas de 1991 y 1994 sobre nivel educativo alcanzado, ingreso y rango de salario discriminado para hombres y mujeres. Se hizo notar que la mujer a pesar de que ha aumentado ligeramente su participación en la fuerza laboral y su ingreso real, también ha aumentado su desempleo y se ha mantenido la brecha de los ingresos frente a la de los hombres, pese al deterioro sufrido en estos últimos.

4. La Encuesta Nacional de Hogares Rurales y la Formulación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Colombia, Informe Sectorial de Colombia, por Pedro Alfonso Luque, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colombia

El documento preparado por el representante del Ministerio de Agricultura de Colombia, hace un examen de la Encuesta Nacional de Hogares, que sirvió de base para la formulación y

puesta en marcha de la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural del país, en el año de 1994. Se reconoce que pese a que no existen instrumentos diseñados estrictamente con una perspectiva de género, la ENH es la fuente que provee la mayor información para hombres y mujeres sobre la estructura laboral del sector rural. Se recomienda examinar y ajustar los instrumentos estadísticos para una planificación más equitativa por género, teniendo en cuenta no solamente las redefiniciones conceptuales sino que abarquen otras dimensiones de orden social y cultural. Así mismo, debe haber un ajuste en la elaboración de las estadísticas, esto es, que estén más acordes con las necesidades de nivel departamental y no central, como se ha hecho hasta el momento. Varias son las limitaciones que detecta el autor del documento al examinar esta fuente. En primer lugar, de no tener el estricto enfoque de género puesto que está enmarcada dentro de un modelo productivista. En segundo lugar la no disponibilidad oportuna de la información. Al respecto se hace referencia que hacia finales de 1993, cuando se comienza el proceso de análisis para la formulación de la política para la mujer rural, se disponía de información del año de 1991, es decir con un atraso de dos años. En tercer lugar, menciona que su cobertura no fue total, quedando por fuera el 6.5% del total de población rural estimada.

Identifica igualmente el problema de la referencia temporal -una semana- que limita la medición de la población económicamente activa que no tiene un trabajo continuo o que está relacionado a actividades estacionarias o que se realizan en períodos más largos de tiempo. Por otro lado, en el código de ocupaciones se excluyen categorías ocupacionales que aunque generen ingresos son consideradas como secundarias. Afirma el autor que "esta separación conceptual entre actividades principales y secundarias, que en últimas permite la identificación en la estructura laboral de la PEA frente a los desocupados, somete a invisibilidad especialmente a las mujeres, quienes en muchos casos desempeñan trabajos no permanentes y que como tales quedan registrados como inactivos o asociados a especies menores, labores agrícolas en el predio y huerta casera". En cuanto a la actividad productiva del hogar, éste se hace en forma general sin establecer las necesidades y expectativas de los distintos miembros según el parentesco, la edad y el sexo.

En la parte final de la presentación se hace un esbozo de la perspectiva de género, sugiriendo como unidad de análisis el concepto de sistemas de producción puesto que redimensiona el concepto tradicional de hogar rural al reconocer que al interior de éste se desarrollan formas particulares de relación social que dependen de la cultura y de los valores de cada comunidad y que a la vez facilita la identificación de la diversidad de actividades productivas que se desarrollan en su interior.

5. Taller de Estadísticas con Enfoque de Género, Documento Nacional de Ecuador, preparado por Consuelo Aguinaga, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ecuador

La última encuesta sobre hogares rurales, realizada en el Ecuador, data del año de 1978, es decir tiene un atraso de 17 años, y el procesamiento y producción de resultados carece, por lo tanto de un enfoque de género. En el presente año se está llevando a cabo una encuesta sobre Condiciones de Vida, con cobertura urbana y rural. Aunque esta encuesta es puntual, ofrece información sobre características de la vivienda, datos demográficos, económicos, educacionales,

ocupacionales, gastos e ingresos de los hogares, acceso a servicios de salud, cuidados del niño, fecundidad, consumo, hacinamiento de los hogares, negocios del hogar y actividades agropecuarias.

El Censo de Población de 1990 es otra fuente de información que ofrece en alguna medida información sobre el sector rural en cuanto a características básicas de las viviendas y servicios, características demográficas, educacionales y de ocupación de la población.

Debido a la falta de encuestas específicas para el área rural, el documento se centra en la descripción de los instrumentos, conceptualización y proceso de generación de tabulados del módulo de Ingresos y Gastos de la última encuesta de hogares, cuya cobertura fue urbana. La unidad de análisis es el hogar y el individuo, cuya definición es la aceptada internacionalmente. Se utilizan además dos conceptos de jefe de hogar. El demográfico y el económico. El primero de ellos es el aceptado por Naciones Unidas como de autoreconocimiento y el segundo hace relación al miembro del hogar que mayor cantidad de dinero aporta al presupuesto del hogar. En cuanto al informante, la definición específica que preferentemente sea el jefe del hogar o su cónyuge, y en su ausencia, cualquier persona mayor de 12 años de edad que tenga un buen conocimiento de las actividades del resto de los miembros del hogar. El resto de conceptos utilizados para medir fuerza de trabajo son las utilizadas internacionalmente de la OIT.

La definición de los tabulados para publicación dependen de los objetivos de la investigación y la desagregación de las variables por género se dan respecto del jefe económico del hogar.

Percibe la autora del documento que para impulsar la perspectiva de género se precisan dos tipos de gestión. En primer lugar, es necesario relevar la importancia del uso de la información a través de la difusión de los modelos de análisis con este enfoque, y en segundo lugar, el establecimiento de objetivos de política social, laboral, económica de largo alcance.

Finaliza el documento con una reflexión sobre la dificultad financiera para poder realizar investigaciones de una forma más continua en el país y la necesidad de elaborar un marco teórico que involucre el enfoque de género en el tratamiento de todas las variables, para poder llegar a una cuantificación de la participación femenina en el mercado de trabajo y en el financiamiento de los gastos del hogar. Para lograr un consenso al respecto se requiere de capacitación en este enfoque tanto a investigadores como a todo el personal que participe en la investigación.

6. Taller de Estadísticas con Perspectiva de Género. Documento Sectorial de Ecuador, preparado por Remigio Jara, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ecuador

El documento destaca que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo se ha incrementado en los últimos 8 años, de 20% a más del 25%, y que aproximadamente un 24% de su participación se hace en el sector terciario de la economía. Se afirma además que las mujeres del sector rural han mantenido un protagonismo poco o nada reconocido, lo cual se evidencia en su no inclusión dentro de las Estadísticas Nacionales, en el PIB, y en la políticas sociales.

De acuerdo con el mandato del Ministerio de Agricultura, se debe promover el desarrollo armónico y sostenido del sector agropecuario, para lo cual realiza investigaciones relacionadas con la producción, en las cuales no se recoge información sobre el comportamiento de los hogares.

El autor del trabajo hace una somera revisión de las diferentes fuentes de información como son los censos de población, la encuestas de presupuesto familiar, de condiciones de vida, de hogares y de empleo, subempleo y desempleo, todas ellas producidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se incluyen en el documento, además, las definiciones de los principales conceptos utilizados en las ENH como son los conceptos de hogar, vivienda, miembros del hogar, ingresos, PEA y PEI, todos ellos de acuerdo con las definiciones provistas por la OIT.

Uno de los problemas percibidos con la producción de los datos, es la carencia de tabulaciones por sexo, debido a que los usuarios de la información no solicitan los datos discriminados por esta variable. Asimismo, no existe coordinación entre los productores de la información y los usuarios de la misma. Se sugiere seleccionar un conjunto de indicadores con perspectiva de género del sector rural, unificar los criterios metodológicos que permitan la comparabilidad de los datos e impulsar la educación estadística, para aprender utilizar los indicadores producidos.

7. Perú: Encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática desde la Perspectiva de Género. Documento Nacional, preparado por Renán Quispe Llanos, Subjefe de Estadística, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El documento menciona los diferentes programas que el INEI realiza para cumplir con su responsabilidad de conducir las actividades estadísticas e informáticas. Entre estos programas están los censos y encuestas de hogares y establecimientos, y en especial la encuesta nacional de hogares (ENAHO), la cual incluye el área rural desde 1995. Además, el INEI ha conformado la Comisión Interinstitucional del Sistema de Indicadores Sociales de la Niñez, el Adolescente y la Mujer, para fortalecer la generación de estadísticas de dichos niveles.

El autor hace luego una descripción detallada de las diferentes etapas en la generación de datos, incluyendo conceptos básicos hasta criterios de divulgación, de la Encuesta Nacional de Hogares, el Censo de Población y Vivienda, y el Censo Nacional Agropecuario. En cuanto a las limitaciones de la información de la ENAHO, el autor menciona dos aspectos conceptuales como son: la jefatura de hogar y la condición de actividad. Según el autor, aunque la conceptualización de Jefe de Hogar es correcta, la indiosincracia hace que este papel generalmente corresponda al hombre, aunque en la realidad no sea así. En cuanto a la condición de actividad, se considera que es necesario incidir en las encuestadoras para que realmente se capte la actividad que efectivamente realiza la mujer, ya que muchas veces las tareas que realizan en las zonas rurales no se consideran trabajo. El autor menciona que la divulgación de la información siempre se efectúa por sexo, por lo cual no considera que existan problemas de este tipo. En cuanto al Censo Nacional Agropecuario, cuyo objetivo principal es conocer la estructura del Sector Agropecuario (principalmente de las unidades agropecuarias), incluyó un capítulo relacionado con las características del hogar y del empleo : rol de la mujer campesina en la producción agropecuaria. En dicho capítulo se investigó el

número de miembros del hogar, por edad y sexo, y su participación en las labores relacionadas con el proceso de producción agropecuaria, dentro o fuera de la unidad agropecuaria. Además, menciona el autor, este capítulo también indagó por el número de trabajadores eventuales y/o permanentes, por sexo. Por lo tanto, fue posible divulgar alguna de la información sobre las características del productor por sexo.

El autor presenta también algunas perspectivas conceptuales y metodológicas entre las cuales sobresalen : 1) debe haber una cuantificación especial de la actividad económica de la mujer para lo cual se necesita elaborar una serie de preguntas que determinen la condición de actividad de la mujer en el área rural; 2) debe darse quiebre por género en todas las variables de los cuadros de salida; 3) debe abolirse el esquema tradicional de no considerar como trabajo las tareas domésticas; 4) la periodicidad de medición de las encuestas debe ser diferenciado entre el área urbana y la rural, en la primera debe aplicarse trimestralmente, mientras que en el área rural debe ser semestralmente.

8. Estadísticas del Sector Agrario con Perspectiva de Género. Documento Sectorial de Perú, preparado por Santos Maza y Silupu, Ministerio de Agricultura, Oficina de Información Agraria.

El documento inicia mostrando la activa participación de la mujer en la actividad agraria. Según la encuesta de hogares rurales de 1983, el 14% de las unidades agropecuarias eran conducidas directamente por mujeres, y más del 15% de la PEA ocupada del sector agrario son mujeres. Este porcentaje, dice el autor, se ampliaría si se toma en cuenta el trabajo de los miembros del hogar en las unidades agropecuarias que no son remunerados ni investigados en las estadísticas. Actualmente, se están desarrollando actividades para fortalecer las organizaciones de base desde una perspectiva de género, como también se está tomando conciencia en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la generación de información agraria con el fin de redefinir los roles de los miembros de la familia, desagregados por edad y sexo.

El Censo Nacional Agropecuario, realizado en Octubre de 1994, introdujo preguntas con perspectiva de género, relacionadas con la identificación del sexo del productor, la participación directa de la mujer no productora (trabajadora) en la actividad agropecuaria, y el rol de la mujer en la generación del ingreso familiar y en trabajos no agropecuarios.

La Encuesta Agraria por muestreo a nivel departamental, que se realiza desde 1993, contiene también algunas preguntas con perspectiva de género, como: sexo del productor; participación de la mujer rural en la producción agropecuaria, en la generación de ingresos familiares, y otras. Se espera ampliar la cobertura de variables, incluyendo en forma explícita el rol de la mujer rural. El autor presenta luego una serie de conceptos y definiciones básicas utilizados en la encuesta agraria. En cuanto al informante, se reseña que es el productor agropecuario o la persona encargada de la conducción de la unidad Agropecuaria. El autor menciona algunas limitaciones para obtener información con perspectiva de género, entre las cuales está el escaso recurso económico.

El autor finaliza el documento presentando los resultados de la encuesta agraria en Arequipa, con especial énfasis en las características de la mujer productora agropecuaria y de la unidad agropecuaria.

9. Oficina Central de Estadística e Informática. Documento Nacional de Venezuela, trabajo preparado por Vivian Morey, OCEI.

En Venezuela se ha trabajado muy poco el enfoque de género, debido probablemente, de acuerdo con la autora, a que no existe claridad sobre lo que se entiende conceptualmente por enfoque de género. Durante la presentación se hizo un breve repaso de seis fuentes de información que contienen información por sexo. Estas seis fuentes fueron: el Censo de Población y Vivienda, el Censo Indígena, la ENH, la Encuesta Social, la Encuesta de Juventud y los Registros Administrativos.

Las limitaciones que presentan estas fuentes de información en lo que respecta a conocer la participación de la mujer en el desarrollo económico se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) Censo de Población/90- Mujer rural: no permite recoger a plenitud las características socioeconómicas de la mujer rural. Asimismo, no se ha explotado todas las potencialidades que genera el censo.

b) Censo Indígena - Mujer Rural: no se puede profundizar en las características socioeconómicas, ni en aspectos concernientes a la división de responsabilidades dentro del hogar. No se cuenta con información intercensal y no se destinan recursos para este tipo de actividades. Tampoco existen investigaciones periódicas de corte antropológico, etnográfico, por lo cual el desconocimiento de la mujer indígena es mayor.

c) ENH - Mujer Rural. Es difícil la medición exacta de la participación femenina en las actividades agrícolas en razón a que las mujeres no declaran como trabajo aquellos trabajos que no les reporta ingresos, no se comprende que significa estar desempleadas u ocupadas, existe el sesgo masculino respecto a la jefatura del hogar por parte del entrevistado como del entrevistador y personal de procesamiento. La participación de la mujer como encuestadora es poco frecuente debido a seguridad y trabajo de difícil acceso geográfico.

d) Registros Administrativos. El acceso de la población rural a los centros de registros y ambulatorios rurales es difícil, por tal razón se presenta una subenumeración de nacimientos y defunciones tanto de la mujer rural como de sus hijos.

e) Encuesta Social - Mujer Rural. Es una encuesta de propósitos múltiples. Aunque contiene preguntas orientadas al conocimiento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, hace más énfasis en otros eventos importantes en la vida de la mujer.

f) Encuesta Nacional de la Juventud - Mujer Rural. Ha sido un ejercicio puntual realizado tan solo una vez. Aún no se han evaluado los resultados y no se ha previsto su continuidad.

10. Sistema de Estadísticas Agrícolas. VI Censo Agrícola. Documento Sectorial de Venezuela, documento preparado por Julio Arias, Ministerio de Agricultura y Cría, Venezuela.

El documento centra su atención en una revisión histórica de los censos agrícolas llevados a cabo, desde el año de 1937 hasta el año de 1984, fecha en que se realiza el último censo de esta

naturaleza, y año en que se hace la reforma agraria en Venezuela. El censo de 1984, estaba programado para realizarse en dos fases. La primera de ellas consistía en elaborar el Registro de Unidades de Explotación, es decir el marco general de explotaciones agrícolas por sectores que serviría de marco muestral para estudios especiales o encuestas agrícolas. La segunda fase consistía en la realización de Encuesta Agrícola Nacional. Por motivos económicos, esta segunda fase no se llevó a cabo.

Para el año de 1996, está previsto la realización del VI Censo Agrícola, ideado igualmente hacerlo en dos fases. En una primera fase, se diligenciará el Registro de las Explotaciones Agropecuarias, la cual se ha programado para el tercer trimestre de 1996. Se contemplan variables relacionadas con la ubicación geográfica y características de la explotación, datos del productor (condición jurídica, sexo, nacionalidad y residencia en la explotación), información específica de los cultivos que tiene la explotación y datos sobre el informante (nombre y categoría de productor, administrador, caporal, familiar y otro).

C. Trabajo en Grupo

De acuerdo con la metodología propuesta, los participantes fueron divididos en dos grupos de trabajo para discutir y analizar la perspectiva de género en las estadísticas del sector agropecuario, basados en las presentaciones de los documentos nacionales y sectoriales de los diferentes países, con ayuda de la guía preparada por las consultoras nacionales conjuntamente con las representantes de la FAO y el IICA. En términos generales, la guía contenía cuatro puntos básicos para discusión: 1) conceptos y definiciones básicas; 2) ámbito e indicadores permanentes; 3) sensibilización y concientización de la dimensión de género en los procesos de generación de información, y 4) comunicación entre productores y usuarios de la información (ver Anexo III para mayor detalle). Los grupos quedaron conformados de la siguiente forma:

Grupo A: Países: Bolivia y Perú; representante del IICA: Brenda Kleisen; consultora nacional: Carmen Elisa Flores.

Grupo B: Países: Colombia, Ecuador y Venezuela; representante del IICA: Laura Pérez; representante de la FAO: Vilma Aray; representante del Ministerio de Agricultura de Colombia: Diana Medrano; consultora nacional: Elena Prada.

Cada grupo nombró un relator (a) y contó con el apoyo de las participantes de la FAO y el IICA, quien debía recoger las conclusiones del grupo y presentarlos en la sesión plenaria.

V. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INFORMES PRESENTADOS

Los documentos nacionales y sectoriales se apoyan en los instrumentos utilizados en los diferentes programas o encuestas estadísticas de cada país. Por lo tanto, y con el fin de complementar los resúmenes presentados en la sección anterior y facilitar el entendimiento de las conclusiones y recomendaciones, a continuación se hace un análisis comparativo general de los

procesos utilizados en la generación de la información en los diferentes países. Los cuadros respectivos comparativos aparecen en las páginas siguientes.

La mayoría de los países basan sus análisis sobre la situación de la mujer en el sector rural en las encuestas de hogares de carácter nacional (Cuadro 1). Estas encuestas tienen la ventaja de tener una periodicidad por lo menos anual, lo cual permite visualizar cambios y tendencias. Sin embargo, tienen la restricción de que han sido desarrolladas especialmente para medir las condiciones del mercado de trabajo urbano. Por lo tanto, aunque en los países han sido aplicadas al sector rural con algunos ajustes, tienen todavía grandes limitaciones en cuanto a la operacionalización del concepto de "trabajo" o "actividad económica". Debido a la múltiples funciones de la mujer rural, como productora, madre y administradora del hogar, la definición y/o la aplicación en el campo de estos conceptos, tradicionalmente urbanos, no capta adecuadamente todos los aspectos del trabajo y de la situación de la mujer. Otra fuente de información del sector agropecuario es el censo agrícola. Sin embargo, la periodicidad de 10 años hace imposible su utilización para diseño de políticas en el sector rural. Algunos países, como Bolivia, realizan una encuesta nacional agropecuaria con una periodicidad anual. Sin embargo, dicho instrumento está centrado en la unidad agropecuaria y no se obtiene ningún tipo de información sobre la población propietaria o trabajadora de tal unidad.

Las etapas de generación de los datos indican que generalmente el(la) encuestador(a) son quienes directamente aplican los instrumentos de recolección, mientras que los jefes de hogar o amas de casa son quienes responden (Cuadro 2). En algunos casos, responde otra persona adulta distinta al jefe o ama de casa. Estos procedimientos implican que primero se identifica al jefe de hogar y luego se procede a responder el cuestionario. El jefe de hogar generalmente corresponde a aquella persona que los demás miembros del hogar reconocen como tal. Dadas las condiciones culturales de los países latinoamericanos, generalmente es el hombre quien se identifica como jefe de hogar, y por lo tanto se le habilita como informante. Este procedimiento sesga la información en cuanto a las actividades económicas realizadas por las mujeres. Este sesgo se agrava mucho más por la autoclasificación cultural de "labores de casa" que hacen las mujeres sobre su mismo trabajo, y el cual en algunos casos está facilitada por el mismo diseño de los instrumentos (no tienen filtros para la población inactiva).

Los resultados de las encuestas de hogares rurales, y censos agropecuarios, generalmente se presentan desagregados por sexo (Cuadro 3). Sin embargo, la simple desagregación por sexo no es suficiente para incorporar la dimensión de género en las estadísticas del sector rural. Es necesario involucrar la perspectiva de género desde la misma conceptualización de las variables, diseño de los instrumentos, procesos de capacitación de encuestadores, análisis de la información, con el fin de que la información que se obtenga desagregada por sexo refleje la situación real de la mujer rural. De otra parte, sólo un país, Bolivia, cuenta con una encuesta nacional agropecuaria de periodicidad anual. Sin embargo, sería aconsejable que dicha encuesta recogiera también información básica sobre la población vinculada a la unidad de explotación agropecuaria. Este procedimiento estadístico sería de gran utilidad si se aplicara también en los otros países de la región.

Cuadro 1

País	Programa	Periodicidad	Cobertura Geográfica	Unidad Muestral	Unidad de Análisis
Bolivia	ENH	Tres/ año	Ciudades capitales	Vivienda	Hogar - Individuo
	Encuesta Nal. Agropecuaria	Anual	Nacional	Segmento	Unidad de Explotación Agropec.
Ecuador	ENH	Esporádica	Urbana	Viviendas	Hogar - Individuo
	Condiciones de Vida	Puntual	Urbano/rural	Viviendas	Hogar-Individuo
Colombia	ENH	Trimestral	Principales ciudades	Viviendas	Hogar-Individuo
		Anual	Urbano/rural	Viviendas	Hogar - Individuo
Perú	ENH	Trimestral	Urbano/rural	Viviendas	Hogar - Individuo
	Censo Nacional Agropecuario	10 años	Urbano/rural	Unidad Agropecuaria	Unidad Agropecuaria
Venezuela	ENH	Trimestral	Nacional	Viviendas	Hogar
	Censo Agrícola	Semestral	Grandes ciudades y área metropolitana de Caracas	Viviendas	Hogar
		Anual	Entidades federales		
		Cada 10 años	Nacional	Explotación Agropecuaria	

Cuadro 2

País	Programa	Instrumento	Sección del Instrumento	Quién Aplica	Quién Responde
Bolivia	Encuesta Nacional Agropecuaria	Formulario unico	Todo	Encuestador	Productor de la Unidad de explotación agropec.
Colombia	ENH	Formulario rural	Todo	Encuestador	Jefe del hogar o ama de casa o persona mayor a 15 años residente habitual
Ecuador	ENH	Formulario urbano	Módulo de ingresos y gastos	Entrevistador	Jefe del hogar o cónyuge o persona mayor a 12 años residente habitual
Perú	ENH	Formulario Nacional	Hogar	Encuestador	Jefe del hogar o ama de casa
	Censo Nacional Agropecuario	Cedula	Miembros del hogar	Encuestador	Jefe del hogar o ama de casa
			Todo	Encuestador	Productor Agropecuario
Venezuela	ENH	Cuestionario B	Todo	Encuestador	
	Censo Agrícola	Formulario Reg. de Explotaciones Agropecuarias		Encuestador	

Cuadro 3 (Continuación)

País	Programa	Tabulados Producidos	Desag. Sexo
Ecuador	ENH	<p>Ingreso del hogar por: Actividad del jefe económico; rama de actividad, ocupación; horas trabajadas.</p> <p>Ingreso del hogar por: actividad del jefe demográfico; rama de actividad; ocupación; horas trabajadas.</p> <p>Gastos del hogar por: ingresos, actividad del jefe económico, rama de actividad, ocupación, horas trabaj.</p> <p>Gastos del hogar por: ingresos, actividad del jefe demográfico, rama de actividad, ocupación, horas traba.</p> <p>Población total por actividad</p> <p>PEA y ocupada por educación, edad, rama de actividad, ocupación, horas trabajadas.</p> <p>Perceptores del ingreso por: educación, rama de activid, ocupación, horas trabajadas, origen de los ingresos.</p>	<p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p> <p>Por sexo</p> <p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p>
Perú	ENH	<p>Ocupados por: condición de actividad, categoría de ocupación, horas trabajadas, ingresos, tamaño del establecimiento, afiliación a seguridad social, lugar donde desempeña la actividad, segunda actividad</p> <p>Desempleados por: edad, nivel educativo, área de residencia, ingreso, categoría de ocupación, rama de actividad, ocupación.</p> <p>Productor individual por: edad, nivel educativo, alfabetismo</p>	<p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p>
	Censo Nacional Agropecuario		Todas por sexo

Cuadro 3 (Continuación)

País	Programa	Tabulados Producidos	Desag. Sexo
Perú	Censo Nacional Agropecuario	<p>Productor individual por: condición jurídica, profesión</p> <p>Características de la Unidad agropecuaria, sin referencia al productor: cultivos, uso fertilizantes, crédito, etc.</p> <p>Miembros del hogar que participan en labores agrícolas</p> <p>Miembros que trabajan en otra unidad agropecuaria</p> <p>Trabajadores remunerados en la unidad agropecuaria</p>	<p>Ninguna</p> <p>Ninguna</p> <p>Por sexo</p> <p>Por sexo</p> <p>Por sexo</p>
Venezuela	ENH	<p>Fuerza de trabajo de 15 años y más por: edad, nivel educativo, parentesco con jefe del hogar, categoría ocupacional, actividades agrícolas y no agrícolas, categorías de patrones y trabajadores por cuenta propia</p> <p>ingresos, rama de actividad, tipo de remuneración, horas trabajadas, ocupación</p> <p>Personas ocupadas por: edad, rama de actividad, nivel educativo, ocupación, empleados y obreros en actividades agrícolas y no agrícolas, horas trabajadas, ingresos, razones para trabajar menos de 30 horas.</p> <p>Personas ocupadas en el sector informal por: ingresos, horas trabajadas, categoría de ocupación, edad, educación, rama de actividad, ocupación y tamaño de la empresa.</p> <p>Personas desocupadas por: motivos para buscar trabajo, nivel educativo, rama de actividad, ocupación último trabajo, tiempo desde último trabajo, área, ingresos</p>	<p>Todas por sexo</p> <p>Todas por sexo</p> <p>Ninguna</p> <p>Todas por sexo</p>

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TALLER

A. Conceptos y Definiciones Básicas

Debido a las múltiples funciones de la mujer como productora, madre y administradora del hogar, algunos conceptos y definiciones convencionales no captan ni miden todos los aspectos del trabajo y de la situación de las mujeres. En el plano internacional se han examinado y adoptado, en algunos casos, nuevos conceptos, pero a nivel de los países todavía no se ha dado completamente su adopción. Bajo esta perspectiva, los participantes en el Taller sobre Estadísticas con Enfoque de Género, analizaron algunos problemas conceptuales que aún están sin resolver y elaboraron las siguientes recomendaciones al respecto.

1. Hogar y Jefatura de Hogar

La definición de hogar actualmente utilizada en los países sigue las recomendaciones de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Se consideró que el concepto es adecuado y por lo tanto debe seguir utilizándose. Específicamente, la definición es la siguiente:

"Hogar: es una persona o grupo de personas, sean parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de la vivienda, comparten la comida y satisfacen en común otras necesidades básicas". (Naciones Unidas, 1984).

Sin embargo, es importante tener en cuenta la diferencia que existe entre hogar y familia. Mientras en el hogar sus miembros no necesariamente tienen relaciones consanguíneas, en la familia existen los lazos consanguíneos entre todos los miembros de ella.

El concepto de jefe de hogar, por el contrario, ha sido objeto de debate durante largo tiempo debido a que la definición y los criterios utilizados actualmente para identificar al jefe del hogar tienden a excluir a las mujeres de este papel. Básicamente, existen dos tipos de definiciones para jefe del hogar. En primer lugar, está la autodefinición o definición en términos demográficos según la cual:

"Jefe del hogar es la persona que se designa a sí misma como jefe o que es designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar".

En segundo lugar, está la definición en términos económicos, según la cual:

"Jefe del hogar es el mayor aportante de ingresos o el responsable económico del hogar; es decir, el que sostiene económicamente al hogar".

Los países en general utilizan la definición de jefe demográfico, especialmente en las encuestas de hogares. Este concepto tiene su origen en los censos de población con objetivos primordiales de facilitar la enumeración de todos los miembros del hogar. Por lo tanto, su utilización con fines de análisis sobre relaciones de poder, de autoridad o de responsabilidad económica al interior del hogar no es adecuado. Es necesario tener en cuenta que este concepto

implica respuestas subjetivas por parte de los entrevistados y, en algunos casos, facilita la interpretación arbitraria por parte de los enumeradores, quienes tienden a excluir a las mujeres de este rol. Por estas razones se sugirió que se eliminara el concepto de jefe de hogar y se utilizara un "referente" o un "informante" que podía ser cualquier miembro del hogar. Sin embargo, esta opción complicaría los operativos de campo y podría afectar la calidad de la información.

En cuanto a la definición de jefe económico se piensa que en los hogares, y especialmente en los pobres, no existe un sólo responsable sino que el hogar es un sistema o unidad socioeconómica compleja en la cual todos los miembros hacen aportes económicos significativos al ingreso total del hogar y juegan papeles importantes en el ámbito social del hogar. Por lo tanto, el concepto económico tampoco es adecuado ya que identificaría un sólo aportante. Se consideró que análisis específicos enriquecen más el conocimiento de los hogares que la sola identificación de un jefe. De una parte, análisis sobre los perceptores de ingreso (monetario y en especie) puede permitir una aproximación a la identificación del responsable o responsables económicos del hogar. De otra, análisis sobre las características sociodemográficas de todos los miembros del hogar permite identificar la composición y la tipología del hogar. Estos análisis se basan en información recogida sobre todos los miembros del hogar y no está limitada a la identificación de un sólo miembro como "jefe" del hogar.

Resulta prácticamente imposible dar una definición que sea ampliamente aceptada por todos los países. Dada la connotación que el concepto tiene, el taller recomienda:

- Hacer una revisión del concepto teniendo en cuenta tanto los criterios de responsabilidad económica como de autoridad reconocida;
- Fomentar procesos de sensibilización y capacitación de los encuestadores sobre el enfoque de género con el fin de limitar o eliminar la identificación arbitraria del hombre como jefe del hogar;
- Introducir en el lenguaje de las encuestas "el/la" jefe del hogar.

2. Unidad de producción agrícola y Sistema de producción

Actualmente los países toman la unidad de producción agrícola como la explotación agrícola, cuya definición es dada por la FAO así:

"La explotación agrícola es una unidad económica de producción agrícola bajo una gerencia única, que comprende todo el ganado mantenido en ella y toda la tierra dedicada total o parcialmente a fines agrícolas, independientemente del título, forma jurídica o tamaño" (FAO, 1986).

Sin embargo, tal definición tiene algunas especificidades por países. Por ejemplo, en Ecuador se considera sólo la unidad de producción agrícola con una extensión no menor de 100 metros cuadrados. En estos casos, se recomienda ampliar el concepto de tal forma que se elimine el tamaño mínimo y se incluyan situaciones en donde la vivienda puede estar o no incorporada a la unidad de producción.

En cuanto al sistema de producción, se considera que la definición debe incorporar al conjunto de actividades económicas agropecuarias y de relaciones sociales que permitan el proceso de producción y de reproducción de la unidad agropecuaria.

Por lo tanto, el taller recomienda:

- Respetar la definición de unidad de producción agrícola (UPA) dada por la FAO (1986).
- En los países en que sea necesario, debe ampliarse el concepto de tal forma que no se generen restricciones al tamaño de la explotación para que la vivienda pueda o no estar incorporada en la UPA.

3. Productor

Actualmente los países utilizan la definición dada por FAO, que es:

"Productor es una persona civil o jurídica que ejerce el control administrativo sobre las operaciones de la explotación agropecuaria y adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles. El productor tiene la responsabilidad técnica y económica de la explotación y puede ejercer sus funciones directamente o delegar las relativas a la gestión cotidiana de los trabajos en un gerente contratado y agricultor" (FAO, 1986).

Se consideró que esta definición conlleva sesgos. De una parte, dentro de la explotación agropecuaria existen varios participantes y no uno solo. Cuando los diferentes participantes pertenecen al mismo hogar, y debido a que por definición debe identificarse un sólo productor por hogar, generalmente se identifica al hombre, dada la idea preconcebida de que el hombre es la persona más fuerte del hogar, mientras que las mujeres pierden su condición de productoras. Esto origina una subestimación del número de mujeres con responsabilidades importantes en las explotaciones. De otra parte, el concepto especifica que el productor ejerce el control sobre "toda" la explotación, cuando en realidad puede estar compartiendo el control con otros miembros del hogar. Por lo tanto, se considera que en el proceso de identificación del productor debe considerarse la posibilidad de que exista más de un productor(a), caso en el cual debe especificarse quien hace qué dentro de la unidad agropecuaria, y que el concepto debe reflejar el hecho de que el productor pueda controlar todo o una parte de la explotación.

Así, el taller recomienda :

- Modificar el concepto de productor, ampliándolo, en los siguientes términos:
"Productor es una persona civil o jurídica que puede o no ejercer el control administrativo sobre las operaciones de toda o una parte de la explotación agropecuaria y adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles. El productor tiene la responsabilidad técnica y económica de toda o una parte de la explotación y puede ejercer sus funciones directamente o delegar las relativas a la gestión cotidiana de los trabajos en un gerente contratado y agricultor".

- Revisar los procedimientos de identificación del productor de tal forma que se puedan identificar uno/varios productores(as) en una unidad agropecuaria, aunque procedan del mismo hogar, especificando quien hace qué dentro de la unidad agropecuaria. Podría denominarse productor "intensivo" cuando el productor es uno solo, o productor "extensivo" cuando son dos o más productores que comparten la unidad de producción.
- Debe obtenerse información sobre los recursos humanos que trabajan en la explotación, sean o no miembros del hogar del productor.
- Agregar una sección en el instrumento de las encuestas agropecuarias que recoja información socioeconómica sobre todos los miembros del hogar del productor.
- Incorporar "el/la productor(a)" en el lenguaje de las encuestas de producción agropecuaria.

4. Actividad Económica (Población Económicamente Activa e Inactiva; Trabajo)

La definición de fuerza de trabajo utilizada por los países es la actualmente recomendada por la OIT, la cual incluye revisiones y ampliaciones a la definición tradicional mediante la cual se subestimaba el trabajo de las mujeres. Según la nueva definición:

"Población económicamente activa (PEA) incluye a todas las personas de ambos sexos que suministran la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios económicos tal como se definen en el Sistema de Cuentas y Balances Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas, durante un período de tiempo especificado" (OIT, 1988).

Según el SCN, "la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y elaboración de productos primarios ya sea para el mercado, para el trueque o para el propio consumo" (OIT, 1988). En el caso de la elaboración de productos primarios sólo para el propio consumo, esta actividad se considera económicamente activa cuando los productos primarios sean elaborados por los propios productores. Según esta nueva definición, la mayoría de las actividades orientadas hacia la subsistencia, que generalmente realizan las mujeres, deben considerarse como actividades económicas. Por lo tanto, se considera en este taller que el concepto está ajustado y no tiene implicaciones negativas desde la perspectiva de género. Es necesario, sin embargo, que esta nueva definición se aplique en todos los países, ya que en algunos países como Colombia, se tiende a dar más importancia al trabajo remunerado y a subestimar el trabajo en la producción para el consumo.

La actividad económica de la mujer, en el sector agrícola, tiende a subestimarse debido a que muchas de las actividades de las mujeres se consideran como trabajo doméstico. Aún las mismas mujeres tienden a considerar sus actividades como no-económicas. Muchas de ellas se clasifican como económicamente inactivas dada su posición en el hogar, sin analizar su actividad real. Se considera necesario, entonces, concientizar a las mujeres sobre sus propias actividades económicas. La identificación de actividades secundarias contribuye a hacer más visible sus aportes.

La actividad económica se investiga en todas las personas que superan una edad específica. La cota mínima para definir la población en edad de trabajar es diferencial entre países. En algunos

se toma desde los 6 años, como en el caso de Bolivia y Perú, mientras que en otros, como en el caso de Colombia, se incluye la población desde los 10 o 12 años. Se llegó a considerar que no debería existir una cota mínima, sino que debería recogerse información para toda la población y definir la edad a posteriori.

Dadas las consideraciones anteriores, el taller recomienda:

- Utilizar en los países el nuevo concepto de actividad económica recomendado por la OIT (1988), con el fin de captar mejor las actividades de las mujeres en la agricultura.
- Fomentar y sensibilizar a la población para que las mujeres mismas declaren el trabajo que realizan.
- Para los países que aún no lo hacen, agregar en las encuestas de hogares una serie de preguntas filtros a la población inicialmente clasificada como inactiva, para captar mejor las actividades económicas.
- La definición de la edad mínima para la fuerza de trabajo debe quedar abierta a la decisión de cada país pero tomando en cuenta la situación real de los menores trabajadores.

5. Categorías de Ocupación y Actividades de Ocupación

En la PEA, las categorías de ocupación se refieren a categorías que generan un ingreso. Esto es aceptado en los países pues se considera que tal desagregación no tiene implicaciones negativas para la clasificación de las mujeres trabajadoras. En cuanto al listado de las actividades de ocupación, se considera que los códigos existentes no permiten clasificar las actividades secundarias. Existen también problemas en los manuales del encuestador que no le facilitan una correcta clasificación de las actividades secundarias.

Por lo tanto, el taller recomienda:

- Solicitar formalmente a los organismos internacionales, especialmente a la OIT, una revisión del listado de ocupaciones de tal forma que se involucren las actividades secundarias.
- Revisar los manuales de los encuestadores para que se incorporen instrucciones que permitan identificar actividades secundarias de transformación y otras actividades agropecuarias.

6. Trabajo Permanente, Temporal y Ocasional

Los países utilizan las definiciones dadas por la FAO, según la cual:

"Trabajador permanente es una persona cuyos servicios se utilizan de manera regular y continua durante el año agrícola en labores agrícolas de explotación. Un trabajador ocasional es uno que del que no se espera que trabaje en la explotación con carácter regular y continuo, aunque puede ser contratado también en uno o más ocasiones durante el año agrícola" (FAO, 1986).

De acuerdo con esta definición, los trabajadores contratados por un largo período se clasifican como permanentes, mientras que los trabajadores contratados por un período breve son trabajadores temporales. De hecho, el periodo de referencia en la definición de la PEA es un aspecto fundamental en la medición del trabajo en la agricultura. Un período de referencia corto, una semana, es muy probable que excluya a muchas mujeres y hombres que realizan trabajos estacionales, y que sólo se captan los trabajadores permanentes. Por lo tanto, en las actividades agrícolas, es indispensable utilizar un período largo de referencia para registrar el trabajo de los hombres y de las mujeres. A pesar de esto, en algunos países se utiliza la semana anterior como período de referencia para medir la actividad económica en el sector rural.

Dadas las consideraciones anteriores, este taller recomienda:

- Ampliar el período de referencia, en las encuestas de hogares rurales, al año agrícola que coincide con el ciclo de producción agropecuaria.

7. Oficios del Hogar

En algunos países de la región se utiliza la categoría "amas de casa" dentro del listado de actividades de la Población Económicamente Inactiva (PEI) para referirse a los oficios del hogar. Se considera que ésta denominación de "amas de casa" tiene un sesgo implícito y que por lo tanto debe reemplazarse por "oficios del hogar". Dado que actualmente no existe una definición clara para los oficios del hogar, se considera necesario definir explícitamente el concepto y listar las actividades propias de él para que se incorporen también actividades realizadas por los hombres.

Los oficios del hogar son actividades realizadas para el autoconsumo. Existen propuestas para involucrar las actividades de oficios del hogar dentro de la PEA. Esto haría necesario incorporar también la producción de dichas actividades dentro de las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB) y de las Cuentas Nacionales (CN). Las implicaciones de estas consideraciones deben analizarse antes de tomar decisiones al respecto.

Dadas las consideraciones anteriores, el taller recomienda:

- Utilizar explícitamente una definición de "oficios del hogar, de la siguiente forma:

"Oficios del hogar son las actividades propias de los quehaceres domésticos, realizadas por hombres o mujeres, que no generan productos primarios, tales como: lavar, planchar, reparar la casa, cuidar de los hijos, etc. "

- Utilizar la categoría "oficios del hogar" y eliminar la categoría "amas de casa".
- Apoyar análisis que consideren la iniciativa de registrar las actividades de "oficios del hogar" dentro de la PEA y abrir, paralelamente, un capítulo respectivo en las CN.

8. Lenguaje

Existen dos niveles de utilización del lenguaje: conceptual y fraseo. Con respecto al primero, en los países no se hace una reflexión conceptual de las definiciones que se utilizan sino que se adoptan directamente de las recomendaciones internacionales. En cuanto al segundo nivel, es poca la atención que se presta al respecto cuando se elaboran los instrumentos de las encuestas o censos.

Por lo tanto, el taller recomienda:

- Que los países hagan un análisis de los conceptos a utilizar, los adecuen al medio, y tengan claridad de ellos antes de adoptarlos.
- Que en la elaboración de los instrumentos se tenga cuidado en el fraseo para que no se introduzcan sesgos. Por ejemplo, utilizar: jefe(a) del hogar; productor(a), etc.

B. Ambito e indicadores permanentes

Los participantes del taller consideraron que, de acuerdo con el enfoque de género, el papel de la mujer y del hombre deben considerarse dentro de varios ámbitos, dentro de los cuales se identificaron los siguientes:

- 1) Mercado laboral
- 2) Contribución a la producción
- 3) Salud y protección social (reproducción y bienestar de la familia)
- 4) Acceso a oportunidades sociales (educación, empleo)
- 5) Entorno familiar y social.

Sobre la base de éstos diferentes ámbitos es necesario además de introducir la dimensión de género, considerar las categorías de mujeres niñas y adultas. El taller considera necesario el promover recomendaciones a las organizaciones que manejan información de tipo social para que se introduzca la dimensión de género. Sin embargo, dadas las restricciones de tiempo del taller, las discusiones y recomendaciones se centraron en la identificación de las variables sociales mínimas que deben incorporarse en los ámbitos de la estructura laboral y de contribución a la producción.

Se consideró fundamental que los censos y encuestas agropecuarias y encuestas de hogares recogieran información básica sobre variables socioeconómicas y demográficas, para cada uno de los miembros del hogar. El taller recomienda las siguientes variables:

1. Sexo y edad
2. Estado civil

El estado civil de las mujeres está relacionado a su situación económica. Se consideró importante incluir la permanencia o temporabilidad de la unión dado su impacto sobre las

responsabilidades económicas del hogar y la situación de los menores dentro de la familia. Muchas mujeres deben asumir la carga total del hogar cuando quedan solas.

3. Nivel de instrucción

Debe obtenerse información sobre el nivel y años aprobados de enseñanza formal. Se consideró necesario medir calidad de la educación recibida. Sin embargo, para esto se necesitan desarrollos metodológicos al respecto, aunque algunos países, como Colombia, han avanzado algo en esa dirección. Estas experiencias deben compartirse con los demás países de la región.

4. Capacitación

Es importante obtener información específica sobre el tipo de capacitación, la duración y el tiempo cuando se recibió. Los tipos de capacitación a incorporar deben estar relacionadas con: el ciclo completo de la producción, desde la siembra hasta la comercialización; con actividades del hogar; y con otras actividades. Debe tenerse cuidado en cuanto al informante y a las instrucciones dadas en los manuales de los encuestadores con el fin de poder obtener información válida al respecto. El informante no deben ser terceras personas sino la persona objeto directamente.

5. Trabajo en la explotación

Con el fin de que no se subestime la aportación efectiva de las mujeres en la producción agropecuaria, se considera conveniente utilizar una matriz que permita identificar, para cada miembro del hogar, quien hace qué de las actividades dentro y fuera de la UPA, especificando por actividades y el tiempo (en meses o proporción sobre el año de producción) dedicado a cada una de ellas. Se propone una matriz en los siguientes términos, en la cual en cada celda debe especificarse el tiempo dedicado a la actividad específica:

Miembro del hogar	Trabaja dentro de la UPA			Trabaja fuera de la UPA		
	Huerta	Parcela	Pecuario	Agrícola	Pecuario	No - Agropecuario

Este instrumento permite captar el sistema real de funcionamiento de la unidad familiar como unidad productiva donde cada miembro tiene un rol diferente y un aporte productivo y de ingresos.

6. Tiempo trabajado en la explotación

La información relativa al tiempo dedicado a las diferentes actividades es importante para analizar la división del trabajo por sexos y el rol de los miembros del hogar. Por lo tanto, se recomienda recoger esta información a través de la matriz propuesta anteriormente (en el punto 5) donde cada celda expresa tiempos de trabajo.

7. Formas de pago

Las mayoría de las mujeres rurales trabajan como trabajadoras familiares sin remuneración o por un pago en especie. Por lo tanto, se considera importante recoger información sobre pagos en especie con el fin de poder cuantificar los aportes de las mujeres a los ingresos totales del hogar.

8. Actividad principal y secundaria

Se consideró necesario que la información refleje la diversidad de actividades de las mujeres en la agricultura. La actividad principal, por lo general, capta el trabajo doméstico. Por lo tanto, deben formularse preguntas acerca de la actividad secundaria, visibilizándose más el trabajo productivo de la mujer. La matriz anteriormente planteada contribuye a identificar este tipo de actividades en las mujeres.

9. Participación en organizaciones (cooperativas, comunitarias, políticas, etc.).

Se recomienda que las encuestas de hogares rural incluyan preguntas sobre: participación (si/no), tipo de organización y actividad que realiza la organización, cargo dentro de la organización, y tiempo (en meses) dedicado a estas actividades.

10. Acceso y control de los recursos productivos

En general, las mujeres tienen menos acceso a los recursos productivos esenciales, lo cual puede restringirles su productividad. Por lo tanto, se consideró importante obtener información sobre el acceso de las mujeres a los siguientes recursos productivos: tierra, asistencia técnica y servicio de extensión agrícola, crédito (y los requisitos para ello), ingreso (y su distribución entre las diferentes actividades del hogar), y comercialización del producto (cómo, dónde y a quién).

C. Sensibilización y Concientización de la Dimensión de Género en los Procesos de Generación de la Información

1. Preparación y Levantamiento de la Información

Dada la importancia de la capacitación y del operativo de campo en el proceso de generación de la información que refleje realmente el rol de la mujer en las esferas laborales y productivas, el taller recomienda:

- Realizar talleres de sensibilización sobre el enfoque de género al personal involucrado en las diferentes etapas (encuestador, supervisor, crítico y codificador).
- Asegurarse que en los manuales y en los cursos de entrenamiento respectivo, para las diferentes etapas, se introduzca la dimensión de género.
- Aunque es necesario enfatizar el enfoque de género en todos los procesos, existen desigualdades de participación laboral entre sexos que deben superarse. Ante la existencia de las desigualdades por sexo, se recomienda promover una discriminación positiva, mediante la cual, con igualdad de capacidades, se favorezca la selección de mujeres. Esto permitiría nivelar las desigualdades existentes. Adicionalmente, se recomienda evaluar los criterios de selección del personal que participa en las diferentes etapas de la generación de información con el fin de: establecer si existen rasgos de inequidad y garantizar de que halla igualdad en la selección; e investigar las limitaciones y obstáculos que hacen las mujeres no tengan acceso a las oportunidades de trabajo en este campo.

2. Plan de Tabulaciones y Publicación

La tabulación y presentación de los resultados son etapas esenciales para el uso correcto y completo de los datos recogidos en encuestas o censos. Estas etapas son aún más importantes cuando se requiere que los datos reflejen la situación y el rol de las mujeres en comparación con el hombre. Por lo tanto, el taller recomienda:

- Realizar talleres de sensibilización sobre el enfoque de género al equipo técnico analista que define el plan de tabulados y las variables a involucrar en los instrumentos de recolección.
- Realizar talleres de sensibilización al equipo técnico externo (usuarios) que participa en la definición del plan de tabulados.
- En las encuestas de hogares, las tabulaciones deben, hasta donde lo permitan las encuestas, incorporar el cruce por la variable sexo.
- En las encuestas y censos agropecuarios, definir las variables más importantes desde la perspectiva de género para que sean involucradas en el plan de tabulación. Se considera que por lo menos deben estar las siguientes variables cruzadas por la variable sexo: quien hace qué en la unidad de producción; quien tiene acceso y control a qué recursos de producción (tierra, capacitación, crédito y servicios); aportes a los ingresos totales del hogar (especie y monetarios).
- Modernizar la forma de difusión de los resultados de los censos y encuestas de tal forma que sean de fácil manejo y acceso.
- Crear comités sectoriales como mecanismos de comunicación entre los usuarios y los productores de la información con el fin de hacerlos partícipes en la definición de variables, del plan de tabulados, de la periodicidad y de la cobertura con la cual se genera la información. Esto permite tener en cuenta las necesidades de información de los usuarios sectoriales para el diseño de política social con enfoque de género.
- Crear mecanismos para que la información producida retorne a los usuarios a nivel sectorial nacional, municipal, y académico.

- Crear mecanismos de comunicación entre los países y los organismos internacionales, como el IICA y la FAO, para compartir las experiencias en generación de información internas en cada país con el fin de evitar duplicación de esfuerzos y poder avanzar en la mejor medición de la participación de la mujer en el desarrollo económico.

3. Mecanismos de Apoyo Político

Parte del éxito en la ejecución de las recomendaciones operativas en los procesos de generación de información depende del apoyo político con que se cuente. Por lo tanto, este paso se considera importante. Al respecto, el taller recomienda:

- Realizar talleres de sensibilización sobre el enfoque de género al personal en los sectores político y legislativo, con estrategias apropiadas según los diferentes niveles de poder: ministros, niveles directivos, jefes y técnicos, líderes formales y naturales, organizaciones de base, etc.
- Propiciar el apoyo de la prensa oral y escrita y de otros canales informativos en los procesos de sensibilización sobre el enfoque de género.
- Llevar las conclusiones y recomendaciones de este taller al seminario de estadísticas que se llevará a cabo en Costa Rica del 4 al 6 de diciembre/95 con el propósito de hacer llegar a otros niveles las necesidades de requerimientos de información con enfoque de género.
- Enviar las conclusiones y recomendaciones de este taller a la FAO para que se tomen en consideración en los grupos de trabajo de la reunión del 8 de diciembre/95.
- Enviar las conclusiones y recomendaciones de este taller a la Unidad de Estadística de la FAO para que ésta a su vez las envíen a la OIT.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Bolivia

Betty Pinto

Especialista en Género y Desarrollo Rural

Secretaría de Asuntos E., Género y G.

Edif. Orion, Planta Baja Sopocachi

Casilla 14205

La Paz

Teléfono: 375-487 / 372-221

Eddy Balderrama

Jefe Depto de Proyectos

Dirección Nacional de Planificación

Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería

Av. Camacho 1471

La Paz

Fax: 367-252

Colombia

María Clara Betancur

Viceministra de Desarrollo Rural Campesino

Ministerio de Agricultura

Av. Jiménez 7-65 Piso 4

Bogotá

Teléfono: 281-6560

Diana Medrano

Jefe Oficina Mujer Rural

Ministerio de Agricultura

Av. Jiménez 7-65 Piso 4

Bogotá

Teléfono: 281-6560

Alvaro Suárez

Coordinador Encuesta de Hogares

DANE

Centro Administrativo Nacional CAN

Bogotá

Teléfono: 222-1100 / 222-2305

Pedro Luque
Consultor
Ministerio de Agricultura
Av. Jiménez 7-65 Piso 4
Bogotá
Teléfono: 281-6560

Ecuador
María del Consuelo Aguinaga
Jefe de Estadísticas de Hogares
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Aparicio Rivadeneira 530
Quito
Teléfono: 404-084

Remigio Jara Flores
Director de Información Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Av. Amazonas /E. Alfaro
Quito
Teléfono: 567-626

Perú
Renán Quispe Llanos
Subjefe de Estadísticas
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI
Av. Gral. Garzón 654
Lima
Tel/fax: 433-3126

Santos Maza y Silupu
Director General
Oficina de Información Agraria
Ministerio de Agricultura
Francisco Zela s/n Piso 8
Jesús María, Lima
Teléfono: 424-9001
Fax: 431-4771

Venezuela

Julio Arias

Director de Estadísticas

Ministerio de Agricultura y Cría

Parque Central Torre Este Piso 6

Caracas

Teléfono: 509-0106

Vivian Morey

Coordinadora de Estadísticas Sociales

Oficina Central de Estadísticas e Informática OCEI

Av. Boyacá, Edif. La Salle Mariperez

Caracas

Teléfono: 793-0580

Fax: 782-1156

FAO

Michel Negrin

Representante de la FAO

Centro Administrativo Nacional CAN

Av. Eldorado, Edif. INCORA Piso 4

Bogotá, Colombia

Teléfono: 571 222-0515

Fax: 571 222-0556

Vilma Aray

Oficial Regional Mujeres en Desarrollo

Bandera 150 Piso 7

Santiago, Chile

Teléfono: 562 699-1005

Fax: 562 696-1121

IICA

Absalón Machado

Especialista en Desarrollo Rural

IICA Colombia

Brenda Kleysen

Especialista Mujer y Desarrollo Rural

IICA Coronado

San José, Costa Rica

Teléfono: 229-0222

Fax: 229-4741

Laura Pérez
Especialista en Desarrollo Rural Sostenible
IICA Coronado
San José, Costa Rica
Teléfono: 229-0222 / 229-4741

CONSULTORAS

Carmen Elisa Flores
Facultad de Economía
Sede Uni de los Andes
Bogotá, Colombia
Teléfono: 341-2240
Fax: 281-5771

Elena Prada
Cra 9 N° 97-06
Bogotá, Colombia
Teléfono: 236-8248

ANEXO II

AGENDA DEL TALLER DE ESTADISTICA CON ENFOQUE DE GENERO (IICA - FAO)

Santafé de Bogotá, 21 al 23 de Noviembre de 1995

Martes 21

18:00

Inauguración

- . Sra. María Clara Betancur
Viceministra de Desarrollo Rural Campesino de Colombia
 - . Sr. Michel Negrin
Representante de la FAO en Colombia
 - . Sr. Absalón Machado
Especialista en Desarrollo Rural
IICA, Colombia
- Copa de vino

Miércoles 22

Moderadora sesión de la mañana:

Sra. Laura Pérez, Especialista en Desarrollo Rural Sostenible
IICA, Sede Central

09:00 - 09:15 Introducción del Taller

- . Sra. Brenda Kleysen, Especialista en Mujer y Desarrollo Rural
IICA, Sede Central
- . Sra. Vilma Aray, Oficial Regional Mujeres en Desarrollo
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
- . Sra. Carmen Elisa Flores, Consultora

09:15 - 10:15 Presentación¹ de Bolivia

- . Sra. Betty Pinto, Especialista en Género y Desarrollo Rural
Subsecretaría de Género
- . Sr. Eddy Balderrama, Jefe Departamento de Proyectos
Dirección Nacional de Planificación
Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería

10:15 - 10:30 Café

10:30 - 11:30 Presentación de Colombia

- . Sr. Alvaro Suárez, Oficina Estadísticas Sociales
DANE
- . Sr. Pedro Luque, Oficina de Mujer Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

¹ Cada delegado tiene 25 minutos para la presentación de su ponencia y 10 minutos para preguntas aclaratorias.

- 11:30 - 12:30 **Presentación de Ecuador**
 . Sra. María Consuelo Aguinaga, Jefe de Estadísticas de Hogares
 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC
 . Sr. Remigio Jara, Director de Información Agropecuaria
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 12:30 - 14:00 **Almuerzo**
Moderadora sesión de la tarde:
 Sra. Diana Medrano, Jefe Oficina de Mujer Rural
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia
- 14:00 - 15:00 **Presentación del Perú**
 . Sr. Renán Quiespe Llanos, Subjefe de Estadísticas
 INEI
 . Sr. Santos Maza, Director General Oficina de Información Agraria
 Ministerio de Agricultura
- 15:00 - 15:15 **Café**
- 15:15 - 16:15 **Presentación de Venezuela**
 . Sra. Vivian Morey, Coordinadora de Estadísticas Sociales
 Oficina Central de Estadísticas e Información OCEI
 . Sr. Julio Arias, Director de Estadísticas
 Ministerio de Agricultura y Cría

Jueves 23

- 09:00 - 09:15 **Introducción al trabajo en grupos**
 . Sra. Carmen Elisa Flores, Consultora
- 09:15 - 10:30 **Trabajo en grupos**
 Grupo A Sra. Carmen Elisa Flores, Consultora
 Grupo B Sra. Elena Parada, Consultora
- 10:30 - 10:45 **Café**
- 10:45 - 12:30 **Continuación del trabajo en grupo**
- 12:30 - 14:00 **Almuerzo**
- 14:00 - 15:30 **Preparación de las conclusiones y recomendaciones de los grupos para presentación plenaria.**
- 15:30 - 15:45 **Café**
- 15:45 - 17:00 **Plenaria**
 . Sra. Carmen Elisa Flores, Consultora
- 17:00 - 17:15 **Clausura**

ANEXO III

GUIA DE DISCUSION PARA TRABAJO EN GRUPO

- 08:30 - 9:00** **INTRODUCCION:**
 Conceptos de género y sexo (Dr. Pedro Luque)
- 09:00 - 10:30** **CONCEPTOS Y DEFINICIONES BASICAS:**
 1. Hogar y jefatura de hogar
 2. Unidad productiva/hogar, sistema de producción
 3. Productor
 4. Actividad económica (PEA - PEI, trabajo)
 5. Categorías de ocupación
 6. Trabajo temporal, permanente y ocasional
 7. Oficios del hogar
 8. Lenguaje
- 10:45 - 11:45** **AMBITO E INDICADORES PERMANENTES: Variables Sociales y de la Estructura laboral y de Producción (Instrumentos)**
 1. Sexo
 2. Edad
 3. Estado civil
 4. Nivel de enseñanza
 5. Capacitación (no regular, no formal) (Tipos de capacitación en relación con la cadena de producción, con actividades del hogar, y con otras actividades)
 6. Si se trabaja en la explotación (No, Si: dentro y fuera de la explotación)
 7. Tiempo trabajado en la explotación
 8. Si recibe algún pago en efectivo o en especie por su trabajo
 9. Actividad principal/actividad secundaria (por lo menos dos actividades que realice)
 10. Participación en organizaciones (cooperativas, comunitarias, política etc).
- 11:45 - 12:30** **SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION DE LA DIMENSION DE GENERO EN LOS PROCESOS DE GENERACION DE LA INFORMACION**
 1. Preparación y levantamiento
 2. Tabulaciones y publicación
 3. Apoyo político

14:00 - 14:30 COMUNICACION ENTRE PRODUCTORES Y USUARIOS DE LA INFORMACION

- 1. Necesidad de información de los usuarios (cuáles variables y con qué periodicidad)**
- 2. Necesidades de tabulación**

De 14:30 - 15:30 Preparación de las conclusiones y recomendaciones por grupo para presentación en plenaria

De 15:45 - 17:00 Plenaria

ANEXO IV

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

- Pinto, Betty, "Taller de Estadística y Perspectiva de Género. Bolivia: Documento Nacional", Subsecretaría de Asuntos de Género, Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, Ministerio de Desarrollo Humano, Bolivia, 1995.
- Balderrama, Eddy, "La Encuesta Nacional Agropecuaria en Bolivia. Documento Sectorial", Departamento de Proyectos, Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Planificación Sectorial, Ministerio de Desarrollo Económico, Bolivia, 1995.
- Suárez, Alvaro, "Taller de Estadísticas con Perspectiva de Género, Documento Nacional de Colombia", Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia, 1995.
- Luque, Pedro, "La Encuesta Nacional de Hogares Rurales y la Formulación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Colombia, Informe Sectorial de Colombia", Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colombia, 1995.
- Aguinaga, Consuelo, "Taller de Estadísticas con Enfoque de Género, Documento Nacional de Ecuador", Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ecuador, 1995.
- Jara, Remigio, "Taller de Estadísticas con Perspectiva de Género, Documento Sectorial de Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ecuador, 1995.
- Quispe Llanos, Renán, "Perú: Encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática desde la Perspectiva de Género. Documento Nacional", Subjefatura de Estadística, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú, 1995.
- Maza y Silupu, Santos, "Estadísticas del Sector Agrario con Perspectiva de Género. Documento Sectorial de Perú", Ministerio de Agricultura, Oficina de Información Agraria, Perú, 1995.
- Morey, Vivian, "Oficina Central de Estadística e Informática, Documento Nacional de Venezuela", trabajo , OCEI, Venezuela, 1995.
- Arias, Julio, "Sistema de Estadísticas Agrícolas. VI Censo Agrícola, Documento Sectorial de Venezuela", Ministerio de Agricultura y Cría, Venezuela, 1995.



